

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 3 DE MAYO DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes :

- 1/ **137.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2.023 .
- 2/ **138.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **139.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **140.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Inversiones Rodríguez Manzano, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación en la parcela sita en C/ Ciudad Dolores Hidalgo nº 12, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/23.
- 5/ **141.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra FR Promociones del Suroeste, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación en la parcela sita en Polígono 17, Parcela 86 Valdeare, relativo a la existencia de varios montones de sacos de escombro y bolsas de basura. Expte. U.018.D/2023/24.
- 6/ **142.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. E.R.O., por incumplir la obligación del deber de conservación en la parcela sita en Polígono 20, Parcela 27 Valle Ma., relativo a la existencia de varios montones de sacos de escombro y bolsas de basura. Expte. U.018.D/2023/25.
- 7/ **143.-** Propuesta de resolución sobre la estimación íntegra de las alegaciones presentadas por Dª E.M.M., contra el Acuerdo 7/31 de fecha 1 de febrero de 2023, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de que se ha procedido a la poda de los setos que invaden la vía pública, sitos en C/ Río Miño nº 36 y el sobreseimiento y archivo del procedimiento sancionador incoado. Expte. U.018.D/2022/1.

- 8/ 144.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador por reconocimiento de la responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con el efecto en éste recogido. Expte. U.009/D/2023/3.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**.

